

**INDURTRIA LICORERA DE CALDASU**  
**INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO**  
**A MARZO DE 2015**

**MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**Componente de talento humano**

***Elemento: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos***

*La ILC cuenta con los acuerdos y compromisos y protocolos éticos debidamente documentados y aprobados, pero es importante emprender estrategias de sensibilización al respecto, que garanticen, su apropiación e incorporación a la cultura organizacional. Fortaleciendo así el conocimiento general de la Industria Licorera de Caldas, que apunta al logro de los objetivos, fines y funciones, fundamentado en los parámetros de la ética y moral que deben primar en el ejercicio de las actividades desarrolladas por cada colaborador de la Industria Licorera de Caldas.*

***Elemento: Desarrollo del Talento Humano***

*La Industria Licorera de Caldas esta a portas de materializar el plan de retiro voluntario, situación que deberá tener en cuenta la ILC para realizar ajustes a su planta de personal, priorizando en áreas que tienen mayor número de personal que se acoge al mismo. De igual forma está realizando el análisis de cargas y competencias laborales de todas las áreas, con sujeción a los criterios establecidos guía sugerida por el DAFP. Además en la Industria Licorera de Caldas se tienen prácticas de desarrollo del Talento Humano, a través de programas de capacitación, bienestar y salud ocupacional de los colaboradores. Adicionalmente, se cuenta con el compromiso de la alta dirección en el desarrollo del sistema.*

**Componente: Direccionamiento estratégico**

***Elemento: Planes, Programas y Proyectos***

A través del ejercicio innato de la planeación organizacional y el mejoramiento continuo la Industria Licorera de Caldas, planifico su gestión a través de las mejores prácticas para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción para la vigencia 2015. En aras del fortalecimiento de la gestión administrativa, oportunidad en la información y la eficiencia adopto las políticas de: contratación, contables y de mercadeo aprobadas mediante acuerdos por la junta directiva de la ILC, las cuales deben ser socializadas, difundidas a todos los colaboradores de la ILC, con el fin de que estas sean interiorizadas, entendidas, puestas en práctica y se hable en un mismo lenguaje organizacional, y con ello la alta dirección busca más dinamismo y competitividad dentro del sector de licores.

La Industria Licorera de Caldas debe fortalecer el direccionamiento estratégico a través de la puesta en marcha de la oficina de planeación, garantizando así que

los procesos sean dinámicos, sistemáticos permitiéndole proyectarse a largo, mediano y corto plazo y el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Además se tienen prácticas de desarrollo del Talento Humano, a través de programas de capacitación y bienestar de los colaboradores. Adicionalmente, se cuenta con el compromiso de la alta dirección en el desarrollo del sistema.

***Elemento: Modelo de Operación por Procesos***

La Industria Licorera de Caldas, cuenta con un habilitador informático denominado Modelo Operación por Procesos (MOP), esta herramienta ayuda permanentemente al desarrollo de la gestión organizacional, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, en la actualidad se han realizado cambios normativos, de consumo, técnicos, entre otros; razón por la cual se requiere la conformación de un equipo interdisciplinario para actualizar y agilizar los procesos y procedimientos acorde a la dinámica de una Empresa Industrial y Comercial para garantizar la permanencia en el mercado y el cumplimiento de objetivos institucionales.

Además es necesario buscar los mecanismos que contribuyan para que la herramienta gerencial Modelo de Operación por Procesos (MOP), sea entendida y amigable a cada uno de los colaboradores de la ILC y se convierta en lo que es, un tablero de mando integral, y que todo lo que hace cada uno de los líderes de procesos quede escrito con fecha, indicadores etc, y que contenga las alertas necesarias para mostrar el avance, convirtiéndose en una herramienta de gestión eficiente y efectiva para la ILC.

***Elemento: Estructura Organizacional***

*La Industria Licorera de Caldas, cuenta con una estructura organizacional donde se identifican los niveles de responsabilidad y autoridad y es compatible en la medida de lo posible con los procesos y procedimientos.*

***Elemento: Indicadores de Gestión***

*Aunque se evidencia seguimiento periódico a los indicadores de gestión del área misional, se ha identificado la necesidad de trascender a indicadores que midan la eficiencia y efectividad, acompañado de un ajuste a las metas, mas relacionado con los datos históricos, de manera que estas mediciones cumplan efectivamente su propósito, y permitan controlar el comportamiento en la ejecución de los factores críticos de los procesos de la Industria Licorera de Caldas y así poder establecer acciones correctivas en forma oportuna.*

***Elemento Políticas de Operación***

*Con las acciones de actualización de procesos y procedimientos de la Industria Licorera de Caldas se evidencio la necesidad actualizar, de construir las políticas oficiales de contratación, contables y de mercadeo, siendo aprobadas por la junta directiva y reglamentadas mediante acto administrativo y con criterios de operación definidos por la Alta Dirección, los cuales se encuentra en firme y vigentes, como documentos oficiales y de obligatorio cumplimiento; los cuales deben comunicados por medio de correos*

*Electrónicos, boletines, cartelera de la entidad, reuniones, entre otros. Además se actualizo la guía técnica de calidad versión 5.*

En la Industria Licorera de Caldas se deben emprender jornadas de socialización, capacitación e interiorización de las distintas políticas, en la búsqueda del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de la misión institucional y hablar en un mismo lenguaje en toda la entidad tanto para el cliente interno como externo.

### **Elemento administración del riesgo**

*La industria Licorera de Caldas, emprendió un plan de trabajo para la vigencia 2015, encaminado a la construcción de una sola matriz de riesgos que integre los riesgos de todos los procesos y los de corrupción, fortaleciendo así el proceso de administración de riesgos, lograr que la herramienta gerencial sea más amigable con el usuario y evite confusiones en el manejo de esta, garantizando mayor eficiencia y efectividad en la identificación, seguimiento y evaluación de los mismos. Además fortalecer las distintas etapas del proceso de riesgos, a través de capacitaciones en la metodología sugerida por del Departamento Administrativo de la Función Pública, formalización de herramientas documentales, y ejecución de talleres prácticos con los líderes y colaboradores de procesos, de manera que se surtieran las diversas fases de análisis del contexto estratégico de cada proceso, la identificación de los riesgos y el posterior análisis y valoración requeridas para determinar riesgos inherentes, que permitieran definir nuevos controles para su manejo y que se realicen validaciones de riesgos de manera periódica.*

*Así mismo en la ILC, se debe realizar un seguimiento a la implementación de las políticas y controles formulados para su manejo, fortaleciendo la etapa de identificación con cobertura a todos los procesos y procedimientos, donde participen todos los líderes de los procesos y con mayores esfuerzos en capacitación, de manera que todo el personal adquiera mejores competencias y se logren consolidar mapeos que proporcionen cada vez, un mayor valor agregado a la operación de la Industria Licorera de Caldas.*

*Si bien la ILC cuenta el Modelo de Operación por Procesos y riesgos, en el cual se han identificado y caracterizado los procesos, indicadores de los mismos, se hace necesario articular la interacción e interdependencia que faciliten la ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública. Así mismo continuar ajustando la estructura organizacional de la ILC a través de la asignación de roles, tareas y responsabilidades de maneras que facilite la toma de decisiones*

*Teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2012 con sus normas concordantes y las directrices implementadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para el manejo, implementación, unificación y desarrollo del proceso de Administración del Riesgo, la Oficina Asesora de Control Interno dentro de sus roles indicados en la Ley 87 de 1993 ha realizado Auditoría a dicho proceso, asesoría y acompañamiento; lo cual es comunicado a la alta dirección, para que dicho insumo sea la guía para una decisión para enlazar los riesgos tanto misionales, financieros, técnicos, operativos anticorrupción entre otros en una sola matriz.*

## **MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **Componente: Autoevaluación institucional**

### ***Elemento de Autoevaluación de control y Gestión***

*Se ha elaborado y reportado tanto el informe ejecutivo anual de control interno, el cual sirve como insumo para la identificación de acciones y el fortalecimiento continuo y mejora del Sistema.*

*Tomando como referencia los resultados obtenidos en la evaluación anual del sistema de control interno del Departamento Administrativo de la Función Pública, es importante que al interior de la ILC sea socializado, con el fin de formular planes de trabajo por dependencias que lleven a las distintas áreas a realizar autoevaluaciones al sistema de control interno y a la búsqueda del mejoramiento continuo desde el rol que cumple cada área de gestión, situación que sugiere un mayor esfuerzo por parte de cada una de las áreas responsable y el apoyo con actividades de capacitación en la materia.*

Además tener en cuenta, que los planes de mejoramiento institucionales que integran las acciones de mejoramiento producto de las recomendaciones y análisis de los componentes de auditoría interna, evaluación independiente y las observaciones de los entes de control requieren de un trabajo continuo, comprometido y articulado en las diferentes áreas, para mejorar actitudes y conductas en el desempeño y por ende la efectividad en los resultados.

Al interior de la Industria Licorera de Caldas se deben buscar los mecanismos a través de los cuales se fortalezca la capacidad de los colaboradores para detectar las desviaciones en su trabajo, la cultura del autocontrol, de tal forma que se puedan tomar las medidas correctivas que se garantice la mejora continua y resultados en la gestión administrativa.

### ***Elemento de auditoría interna***

*Se ha iniciado la ejecución del plan auditoría formulado para la vigencia 2015, el seguimiento a los planes de mejoramiento resultados de las auditorías por procesos de la vigencia 2014, al cual se le han sumado asesorías, apoyos, atenciones a requerimientos y acompañamientos por parte de la administración y otros aspectos administrativos.*

En cuanto a actividades de auditoría interna, es importante que los líderes de los procesos fortalezcan la cultura de documentación de planes de mejoramiento producto de los aspectos susceptibles de mejora detectados, de manera que se trabajen oportunamente las acciones pertinentes. Desde la oficina de control interno se monitorean, con un estricto cumplimiento los distintos informes a los entes de control y la audiencia pública de rendiciones de cuenta a la comunidad y los planes de mejoramiento institucionales.

La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación independiente del sistema de control interno a través de las auditorías internas y propuso las recomendaciones y sugerencias con búsqueda del fortalecimiento de los procesos y el mejoramiento continuo. Así mismo realizaron acciones de seguimiento de los procesos, procedimientos, actividades, operaciones y resultados de la ILC. El Comité Coordinador de Control Interno, en sesión 3 de diciembre de 2013, evaluó la gestión del sistema, los resultados de las auditorías internas, los seguimientos a los procesos y propuso acciones de mejora para la vigencia 2015.

### ***Elemento planes de mejoramiento***

*La Industria Licorera de Caldas ha consolidado su plan de mejoramiento institucional en el cual se han integrado tanto los planes históricos como los vigentes, sumando a este las acciones correctivas y preventivas derivadas de los análisis a los resultados de la auditoría regular y actuaciones especiales adelantadas por parte del ente de control fiscal, resultado de las distintas mesas de trabajo con el nivel directivo y sus grupos de apoyo.*

## **EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Componente: Información - comunicación**

#### ***Elemento de Ingreso (Recepción de Información)***

La Industria Licorera de Caldas desde la oficina de gestión informática, ha venido adelantado con el apoyo de la nueva administración, varios procesos para la mejora de los sistemas integrados de información, tanto en hardware como en software y telecomunicaciones. Se lograron actualizaciones en el sistema principal de la empresa (Aurora) y en el sistema de administración de procesos (MOP), entre otros; así como actualización en equipos y mantenimientos preventivos y correctivos. De esta manera se abren las posibilidades para la ILC de mejorar en sus procesos e integrar los mismos con toda la empresa, permitiendo administrar y conciliar la información entre áreas, buscando la seguridad de la información, la confiabilidad, oportunidad, integridad y disponibilidad de la información. Así mismo soportar técnicamente la empresa y buscar la mejora continua.

A la fecha en la ILC se está parametrizando el sistema de gestión documental, con el fin de dar cumplimiento y alcance al acuerdo 060 de octubre 30 de 2001, que da las pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades del estado, y orienta los procesos archivísticos relacionados con la administración de las comunicaciones que ingresan y salen de la ILC. *Comunicaciones que cuentan con los atributos suficientes para dar cumplimiento a directrices vigentes en materia de gestión documental, pero es necesario que la Industria Licorera de caldas fortalezca este proceso con la puesta en marcha y funcionamiento de la ventanilla única, facilitando así la comunicación interna y externa y la trazabilidad de la información.*

Además se identifica un link denominado TRANSPARENCIA en el que se puede encontrar: Nomograma, Planes de Acción, Planes Estratégicos, Indicadores, Presupuesto, Control Interno, Plan Anticorrupción, Rendición de cuentas, Informes de Gestión y Planes de compra; información que está disponible ante la comunidad. También se evidenció la existencia un link de Ayudas y Atención, donde se encuentran opciones para los visitantes y para la comunidad en general, las Preguntas Frecuentes, Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias y Denuncias y las opciones para interacción entre la comunidad y la Industria Licorera de Caldas.

*Se han efectuado actividades de seguimiento a la funcionalidad del aplicativo para la recepción de PQR y/o Denuncias, evidenciándose que la dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias, reclamos que formulan los ciudadanos se relacionan con la misión de la entidad y son atendidas con la oportunidad que exige la ley 1474 de 2011.*

Por otra parte la ILC está haciendo el alistamiento institucional para la rendición de cuentas, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2014

**Salida (Emisión de Información)**

La ILC desde la oficina de gestión informática, ha venido adelantado con el apoyo de la nueva administración, varios procesos para la mejora de los sistemas integrados de información, tanto en hardware como en software y telecomunicaciones. Se lograron actualizaciones en el sistema principal de la empresa (Aurora) y en el sistema de administración de procesos (MOP), entre otros; así como actualización en equipos y mantenimientos preventivos y correctivos. De esta manera se abren las posibilidades para la ILC de mejorar en sus procesos e integrar los mismos con toda la empresa, permitiendo administrar y conciliar la información entre áreas, buscando la seguridad de la información, la confiabilidad, oportunidad, integridad y disponibilidad de la información. Así mismo soportar técnicamente la empresa y buscar la mejora continua.

Además se identifica un link denominado TRANSPARENCIA en el que se puede encontrar: Nomograma, Planes de Acción, Planes Estratégicos, Indicadores, Presupuesto, Control Interno, Plan Anticorrupción, Rendición de cuentas, Informes de Gestión y Planes de compra; información que está disponible ante la comunidad. También se evidencio la existencia un link de Ayudas y Atención, donde se encuentran opciones para los visitantes y para la comunidad en general, las Preguntas Frecuentes, Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias y Denuncias y las opciones para interacción entre la comunidad y la Industria Licorera de Caldas.

*En la Industria Licorera de Caldas, a través del líder de mejoramiento y con el apoyo de la oficina asesora de control interno ha identificado la necesidad de crear mecanismos que le permitan controlar efectivamente el cumplimiento, la oportunidad requeridos en las cuentas y requerimientos a rendirse a entes de control, a través de una adecuada planificación en la preparación de los mismos y un mayor seguimiento a los funcionarios responsables.*

Diligenciado por: Gloria Ines Betancur  
Bedoya Asesor de Control Interno

Periodo del informe: 01 de Enero a Marzo 2015

Fecha: 28/02/2015